



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

01469-2019-U
BETXÍ

Anuncio de licitación de las obras del proyecto de pasarela peatonal sobre el Riu Sec y carril bici en Av. de Joaquim Dualde de Betxí

Exp.: 1457/2018

Anuncio de licitación de las obras del proyecto de pasarela peatonal sobre el riu Sec y carril bici en la avenida de Joaquim Dualde de Betxí

Habiéndose aprobado con fecha 1 de abril de 2019 el expediente de contratación de las obras de ejecución del proyecto de pasarela peatonal sobre el riu Sec y carril bici en la avenida de Joaquim Dualde de Betxí, por medio del presente y de conformidad con el art. 135.1 de la LCSP, se publica el siguiente anuncio de licitación:

1. Poder adjudicador
 - 1.1. Nombre: Ayuntamiento de Betxí
 - 1.2. CIF: P1202100B
 - 1.3. Dirección: Plaça Major, 1
 - 1.4. Localidad: Betxí
 - 1.5. Código postal: 12549
 - 1.6. Código NUTS: ES522
 - 1.7. País: España
 - 1.8. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría general - Negociado de Contratación.
 - 1.9. Teléfono: 964620002
 - 1.10. Fax: 964621103
 - 1.11. Correo electrónico: contractacio@betxi.es
 - 1.12. Dirección web: <http://www.betxi.es>
 - 1.13. Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.betxi.es/lajuntament/administracio/perfil-de-contractant/>
 2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación: <http://www.betxi.es/lajuntament/administracio/perfil-de-contractant/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida
 - 3.1 Tipo: Administración local
 - 3.2 Actividad principal ejercida: 22. Servicios de carácter general
 5. Códigos CPV: 45221113-7
 6. Emplazamiento principal de las obras: ES522 Castellón / Puente sobre el riu Sec y Av. de Joaquim Dualde, Betxí.
 7. Descripción de la licitación: Obras de ejecución del proyecto de pasarela peatonal sobre el riu Sec y carril bici en la avenida de Joaquim Dualde de Betxí
 8. Valor estimado del contrato: 206.750,55 € €
 9. Admisión de variantes: No.
 10. Duración del contrato: Cuatro meses.
 11. Condiciones de participación:
 - 11.1 Situación personal: Capacidad de obrar.
 - 11.2 Clasificación: No se exige.
- No obstante y, de conformidad con lo establecido en el apdo. 5 del art. 77 de la LCAP: Para los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, y que será recogido en los pliegos del contrato, acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar. En tales casos, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista de obras en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y detallados en los pliegos del contrato
- A tales efectos, el contratista ha de acreditar la solvencia mediante la presentación de la siguiente clasificación de contratista:
- Grupo: B, Puentes, viaductos y grandes estructuras
 - Subgrupo: 1, ó 2, ó 3, ó 4
 - Categoría: 2
- 11.3 Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según lo establecido en la cláusula 4.2 del PCAP)
 - 11.4 Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (según lo establecido en la cláusula 4.3 del PCAP)
 12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.
 17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Las referidas en la cláusula 38.1 del PCAP.
 18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: Cláusula 16 del PCAP. Se establece como criterio para la valoración de las proposiciones presentadas el del precio ofertado, de la siguiente manera:
Se asignarán 100 puntos a la oferta más económica que no haya sido rechazada y 0 puntos a la que resulte igual al presupuesto de licitación.
- El resto de las ofertas se valorarán de la siguiente forma:
Puntuación Oferta a Valorar = ((T-O)/(T-B)) x 100
Tipo=T
Oferta a valorar = O
Oferta más baja= B
19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta las trece (13) horas del día en que finalice el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.
 20. Dirección a la que deberán remitirse las ofertas o solicitudes de participación:
 - 20.1 Dependencia: Ayuntamiento de Betxí. Registro de entrada de documentos.
 - 20.2 Domicilio: Plaça Major, 1
 - 20.3 Localidad y Código Postal: Betxí, 12549.Igualmente podrá ser presentada en la Oficina de Correos, siempre que cumplan lo establecido en la cláusula 13.2 del Pliego.
 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1 Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el que determine la normativa vigente en materia de contratación.
 - 21.2 Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La Mesa de contratación, una vez calificada la documentación del sobre nº 1 y realizadas las subsanaciones y, en su caso, aportadas las aclaraciones o documentos complementarios requeridos, o transcurrido el plazo que se hubiere conferido al efecto, realizará en acto público la apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos, en el lugar y hora señalados en el Perfil del contratante.
 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: valenciano o español.
 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1 No se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación (Cláusula 13.1 PCAP).
 - 23.2 Se aceptará facturación electrónica.
 24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: El proyecto forma parte de las ayudas a proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, para los ejercicios 2018 y 2019.



25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

25.1 Nombre: Junta de Gobierno Local de Betxí

25.2 Dirección: Plaça Major, 1

25.3 Localidad: Betxí

25.4 Código postal: 12549

25.5 Teléfono: 964620002

25.6 Fax: 964621103

27.7 Correo electrónico: contractacio@betxi.es

28. Fecha de envío del anuncio: 02/04/2019.

30. Otras informaciones:

Gastos de publicidad:

Son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, así como los de formalización del contrato, si éste se elevare a escritura pública, a su petición.

Los citados gastos de publicación se descontarán en el primer pago efectuado a favor del contratista, salvo que el mismo acredite el ingreso del coste de aquéllos.

En Betxí, 2 de abril de 2019.

El alcalde presidente, Fdo.: Alfred Remolar Franch.

(Documento firmado electrónicamente).